Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio veintiuno de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Jhormary Sánchez Vásquez
Ejecutado	Jairo Andrés García Mazo
Radicado	05001-31-10-011-**2021-00635**-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere Previo a reducción de medida de embargo

Previo acceder a la solicitud elevada mediante correo electrónico por el señor Jairo Andrés García Mazo, de reducción de embargo, se requiere para que aporte registro civil de nacimiento de su otro hijo menor a su cargo.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b81251fb382b853d0c056445ce8de0639e3df7f691d7d32398bd74057bcb2bf7**

Documento generado en 21/07/2022 06:01:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica